

ADJUDICA LICITACIÓN N° 4481-8-L116

DECRETO EXENTO N° 548

DALCAHUE, 18 de Febrero del 2016

VISTOS: El cuadro comparativo, el informe propuesta publica, el acta de apertura, las ofertas presentadas, el Decreto Exento N° 474 de fecha 10 de Febrero del 2016 que Aprueba bases y llama a Licitación "Realizar video audiovisual oficina medio ambiente" a través del portal www.mercadopublico.cl, la Sesión extraordinaria N° 31 del 14 de Diciembre de 2015 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto para el año 2016, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- ADJUDIQUENSE: La Licitación N° 4481-8-L116, denominada "**Realizar video audiovisual oficina medio ambiente**" considerando que los criterios de evaluación establecían un 30% precio, un 20% Tiempo de entrega, un 30% Formato de entrega, un 20% Entrevista con la comunidad al siguiente oferente:


Héctor Fabián Caicheo Vargas	Rut: .	Líneas: 1-2
------------------------------	--------	-------------

2.- Los montos que por este concepto se generen serán imputados en la siguiente cuenta presupuestaria:

22.07.001 "Servicios de publicidad", C. Costo N° 040406 Oficina Ambiental

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
Secretaría Municipal
DALCAHUE
JAPM/CIVG/LAIA/jdua


JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Of. de partes
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Archivo